



Columna / Antilogía

Ricardo Monreal Ávila (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Esta semana próxima, que será muy intensa para el poder legislativo, se verá en la Cámara revisora la definición de la Ley de Amparo con la minuta que mandó el Senado, su Cámara de origen. Lo más importante es que las comisiones seguramente eliminarán el efecto retroactivo para la aplicación de norma alguna en perjuicio de personas. Este proceso, al que no se han dispensado trámites para escuchar a favor y en contra, incluye tres audiencias determinadas, una de ellas entre el sábado y el lunes próximos, ya que la materia de amparo siempre es controvertida. Además, se tendrá la discusión y probable aprobación del paquete económico, que abarca la Ley de Derechos, el Código Fiscal de la Federación y la Ley de Ingresos, la cual legitima y legaliza el cobro de impuestos que todos debemos contribuir. Para deliberar, debatir y, en su caso, aprobar o no estos instrumentos fundamentales para la sociedad y el Estado mexicano, se llevarán a cabo sesiones diarias desde el lunes hasta el viernes.”



https://drive.google.com/file/d/1gvD8cGeiEM7C2Po2MVYmmWzmWv8Fjpey/view?usp=drive_link